NOTA DNC N° 28257/2019

Asunción, 23 de diciembre del 2019.

REF.: ID 373750 – Dragado de mantenimiento y emergencia del Río Paraná en el Tramo Yacyretá hasta la confluencia con el Río Paraguay

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido unas observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1- Las siguientes documentaciones se encuentran sin firmas: Dictamen Justificativo del proceso, Justificativo de la adopción de la modalidad de Contrato Abierto, y el justificativo respecto al anticipo a ser otorgado.

2- No se han remitido las resoluciones correspondientes a las ratificación de lo actuado por la UOC, y la de la adjudicación.

3- No se ha remitido el contrato, correspondiente al llamado de la referencia, solicitamos remitirlo.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen la corrección que crean pertinente o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Jefe de Dpto. de Vía de la Excepción

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control